CONCURSO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y PRODUCCIÓN DE LA GALA DE LOS PREMIOS CAMINOS MADRID 2026

1. ANTECEDENTES

La Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos organiza anualmente la **Gala de los Premios Caminos Madrid**, acto institucional de referencia destinado a reconocer proyectos, infraestructuras, actuaciones, entidades y trayectorias profesionales destacadas vinculadas al ámbito de la ingeniería.

La gala constituye uno de los principales eventos institucionales de la Demarcación, reuniendo a representantes de las administraciones públicas, empresas, universidades, profesionales del sector, medios de comunicación y colegiados.

Se pretende reforzar la conexión entre la ingeniería y la sociedad, poniendo especialmente en valor la contribución de la ingeniería de caminos al desarrollo cultural y humano de nuestro entorno. La gala deberá proyectar una imagen contemporánea, innovadora y cercana de la profesión y de las instituciones que la representan.

Como referencia, las empresas licitadoras podrán consultar el video-resumen de la edición anterior **siguiente enlace**.

2. OBJETO DEL CONCURSO

El presente concurso tiene por objeto la selección de una empresa especializada en organización de eventos, producción audiovisual y comunicación corporativa para la prestación de los servicios de asistencia técnica, producción integral y realización de la Gala de los Premios Caminos Madrid 2026, prevista para el día **4 de marzo de 2027 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.**

La asistencia estimada será de aproximadamente 400 invitados y el evento se desarrollar en formato híbrido, combinando asistencia presencial y retransmisión mediante streaming.

La entidad adjudicataria deberá aportar tanto los recursos técnicos necesarios como una propuesta creativa y organizativa que contribuya a la proyección pública del evento.

La adjudicación se realiza mediante un modelo de contratación privada, conforme al Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, aprobado por el Consejo General del Colegio el 21 de junio de 2018, y corresponderá a la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid seleccionar la oferta técnica y económica que resulte más ventajosa.

Durante la gala, se entregarán los galardones correspondientes a cada una de las categorías de la convocatoria de premios, seguido de un cóctel.

3. OBJETIVOS DEL EVENTO

La propuesta deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Reforzar el prestigio institucional de los Premios Caminos Madrid.
- Difundir el valor de la ingeniería de caminos como herramienta de transformación social.
- Potenciar la conexión entre ingeniería y cultura.
- Generar una experiencia memorable para asistentes y premiados.
- Incrementar el alcance y repercusión mediática de la gala.
- Potenciar la calidad de la retransmisión digital y de los contenidos audiovisuales resultantes.
- Aprovechar la singularidad del edificio del Círculo de Bellas Artes como elemento diferencial del evento.

4. ALCANCE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

Para la celebración del evento en el Círculo de Bellas Artes se dispone de los siguientes espacios situados en **la 2ª planta, Teatro Fernando de Rojas y el Salón de Baile,** así como el equipamiento técnico disponible en ambos espacios, que deberá ser utilizado para el desarrollo del evento.

Las propuestas podrán presentarse de forma global o parcial, según los siguientes bloques:

A. Montaje y Asistencia del evento

Se valorarán especialmente las ideas y recomendaciones que aporten valor al evento y lo hagan más atractivo para los asistentes. Se incluye dentro de este apartado:

- Personal para la atención y gestión de asistentes: bienvenida espacio, recepción, guardarropa, acomodación de asistentes, acompañamiento vips, escenario, despedida asistentes ...
- Elementos de imagen y decoración: guardarropía, acreditación, *photocall,* bienvenida, cartelería apoyo, banderola salón baile, decoración escenario, atril, tarjetas protocolo, señalética general del evento... (*algunas piezas serán en formato digital*)
- Fotógrafo del evento
- Mobiliario y/o elementos para escenario
- Propuesta de actividades lúdicas y de entretenimiento para incluir en la recepción, gala y/o cóctel
- Detalle para asistentes

B. Realización, control y emisión gala

La empresa deberá garantizar la correcta ejecución técnica del evento tanto para el público asistente como para la retransmisión digital.

La propuesta incluirá:

- Conducción de la gala
- Pantalla digital en escenario
- Realización técnica y emisión en streaming (instalación de control para la retransmisión)
- Equipamiento necesario para la grabación del evento y el control de retransmisión.
- Refuerzo de equipamiento técnico adicional (iluminación ambiente salón baile, y refuerzo escenario)
- Personal técnico especializado de sonido, iluminación y video en coordinación con el técnico el espacio.
- Moqueta escenario, pasillo y acceso teatro
- Plano de montaje técnico para el espacio.

Se valorará especialmente el asesoramiento y las sugerencias destinadas a incorporar, tanto en el guion de la gala como en el propio desarrollo del evento, aquellas propuestas que contribuyan a lograr una gala más atractiva y con mayor repercusión, tanto en los medios de comunicación como en las visualizaciones de su versión en streaming.

Se puede solicitar la ficha técnica del Teatro Fernando de Rojas y del Salón de baile, facilitado por el espacio en el siguiente correo gguinaldo@colegiocaminos.es

El montaje se iniciará a partir de las 8.00 h del día 4 de marzo de 2027 y el desmontaje finalizará antes de las 01.00 del día 5 de marzo.

C. Producción de piezas audiovisuales premiados

La empresa deberá contemplar la producción audiovisual asociada a los premios.

La oferta incluirá propuesta y valoración económica para:

- Realización de agenda de producción, guion, grabación, material vídeo, sonido e iluminación, edición, postproducción, grafismo.... de cada uno de los premiados (9 candidaturas) y posibles piezas de marketing del evento.

Estos materiales audiovisuales serán con carácter previo, durante o posteriores a modo resumen de la celebración de la gala.

Se valorará la incorporación de sugerencias para que las piezas resalten el interés de los galardones y tengan coherencia con el espacio y con el hilo conductor de la gala.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Además de la propuesta económica, las empresas deberán presentar una memoria técnica y creativa que describa el concepto general del evento, hilo conductor, diseño visual, propuestas innovadoras y dinamizadoras, etc.

Las empresas interesadas podrán presentar su oferta hasta las **14:00 horas del día 1 de diciembre de 2026.**

Las ofertas podrán presentarse para la totalidad de los servicios o para cualquiera de os bloques descritos anteriormente (Bloque A, Bloque B y/o Bloque C).

El presupuesto deberá presentarse desglosado por partidas y precios unitarios, de forma que en caso de requerir más o menos unidades (azafatas, iluminación, metros de moqueta, etc.) se pueda valorar en igualdad de condiciones y, el presupuesto final sea el realmente ejecutado.

La propuesta deberá ir acompañada de portfolio de otros trabajos realizados, ejemplos de clientes o proyectos similares, enlaces a realizaciones de otros eventos desarrollados.

La documentación podrá presentarse digitalmente a través del correo electrónico **secretariacaminosmadrid@ciccp.es** o en formato papel en el registro de la Demarcación de Madrid. Se indicará en el asunto del correo electrónico o en el sobre en papel **"Concurso para la Asistencia Técnica y producción de la Gala de los Premios Caminos Madrid 2026".** (En el caso de la documentación en papel, se adjuntará copia digital).

6. OTROS DETALLES A TENER EN CUENTA

Para la determinación del diseño final, necesidades técnicas, etc. se acompañará a la Demarcación de Madrid a las visitas que se les requiera y podrán ser interlocutores técnicos si así se acuerda por ambas partes.

Las propuestas tendrán en cuenta la normativa en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen.

Asimismo, se tendrá en cuenta todas las medidas de seguridad y protección personal y sanitaria vigentes en cada momento.

Las empresas adjudicatarias deberán contar con seguros de responsabilidad civil y daños, al menos por valor de 500.000 € cada uno, que cubra las actuaciones propias de su encargo con vigencia desde el comienzo del montaje hasta el momento posterior al final del desmontaje y retirada. Entre sus coberturas se tiene que encontrar la RC derivada de un incendio.

Además, la empresa adjudicataria deberá cumplir la normativa y/o obligaciones que indiquen los responsables del área técnica del espacio para la celebración del acto, así como cualquier otra norma derivada de cumplimiento normativo y protección de datos.

La empresa adjudicataria será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Demarcación de Madrid o para terceras personas por omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato, debiendo asegurarse la indemnidad de la Demarcación de Madrid por los actos y omisiones de la adjudicataria. Deb

Todas las informaciones y datos que pudiera conocer la empresa adjudicataria en relación con los servicios contratados se entienden confidenciales respecto a terceros, estando obligada a guardar el debido secreto de los mismos.